

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**Armenia - Quindío**

Veinticinco de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo  
Radicación : 630013103001-2019-00215-00

Se observa en el archivo 043 del expediente comunicado procedente del nuestro homologó Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, quien da a conocer acta de audiencia de proceso declarativo consistente en resolución de contratos de compraventa, que en lo que atañe a este trámite, declaró la resolución del contrato de compraventa contenido en la escritura pública No. 2694 29/09/18 otorgado en la Notaría quinta del Circulo de Armenia respecto del Lote casa A2, en carrera 4 No. 17-50, CONDOMINO PARQUE RESIDENCIAL NATURA, MI No. 280-219613 celebrado entre OLGA LUCIA MARÍN GARCÍA y Grupo Constructora Natura S.A.S., retornó la titularidad del derecho de dominio sobre el bien inmueble con MI No. 280-219613 al Grupo Constructora Natura S.A.S en liquidación representada legalmente por el Agente Interventor José Gabriel Zuluaga

Decisión que se pone en conocimiento de las partes procesales.

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:  
**Maria Andrea Arango Echeverri**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55ec3104e9b9845507d717cb55abd9a05e54116a4d7e07bbc8b3d203dfdeb040**

Documento generado en 25/04/2023 08:16:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>